

Estimados compañeros:

No obstante haberos comunicado personalmente, por correo electrónico, la constitución y convocatoria de elecciones para cubrir todos los cargos de la Junta Directiva del SLF-CV (Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario), hacemos pública la convocatoria.

Las normas electorales son las establecidas en los artículos 29 y 30 de los Estatutos (véanse en la web del SLFCV: www.slfcv.es). Cualquier asociado puede presentarse al cargo que desee, pues las candidaturas son abiertas, pero no puede presentarse a más de uno.

El plazo de presentación de candidaturas es desde el 25 de noviembre al 15 de diciembre de 2022.

Un Abrazo,

Miguel R. Mancebo Monge

Presidente de la Mesa Electoral